

DIARIO DE SAN SEBASTIAN.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En San Sebastian, trimestre... 3 pesetas.
En id. un año..... 10 »
En provincias, trimestre..... 3,50 »
Un año..... 12 »

Número suelto 5 céntimos.

Y DE GUIPÚZCOA.

CONSAGRADO A LOS INTERESES DE LA PROVINCIA.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Peñaflorida número 6.
San Sebastian

San Sebastian. — Miércoles 6 de Octubre de 1886.

SE PUBLICA
todos los días exceptuando
los festivos.

Aviso al comercio.

El vapor *Carpio* procedente de Ambores, ha desembarcado en Pasajes, 6 garrafones J. L. pesando 126 kilogramos, 30 55

conteniendo ginebra.

Se suplica al portador del conocimiento lo presente a los Sres. Domercq Hermanos, consignatarios del vapor.

ANUNCIO

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad proveer por concurso la plaza vacante de Inspector de Policía Urbana, dotada con el sueldo de 2.500 pesetas anuales; por el presente hago saber: que la Corporacion municipal recibirá las instancias que se le presenten hasta el 31 de este mes, debiendo reunir los interesados las circunstancias siguientes:

- 1.º Ser español, mayor de 25 años y no exceder de los 45.
- 2.º No haber estado preso ni procesado criminalmente.
- 3.º Justificación de su buena conducta por medio de un certificado de la Alcaldía.
- 4.º Tener buena salud y la necesaria robustez para cumplir el cargo; circunstancia que se acreditará mediante certificado expedido por el facultativo que el Ayuntamiento nombrará al efecto.
- 5.º Acreditar que tiene la instrucción necesaria.

Los aspirantes podrán pasar a la Secretaría municipal, donde se les proveerá de un Reglamento de Policía Urbana a fin de que conozcan las obligaciones que se les imponen.

San Sebastian 1.º de Octubre de 1886.
—El Alcalde Presidente, José Machimbarrena.

LIBROS DE TEXTO

Se venden en la librería de Osés, Peñaflorida núm. 6.

Folleto del DIARIO DE SAN SEBASTIAN Y DE GUIPÚZCOA.

LA GAVIOTA.

Novela original de costumbres españolas:

POR

FERNAN CABALLERO

TOMO I.

PROLOGO

I.

hasta a nuestros propios amigos; y si lo primero está tan lejos de nuestro ánimo, con lo segundo no podría conformarse nunca nuestro corazón. Primero dejaríamos de escribir.

JUICIO CRÍTICO

POR EL SEÑOR DON EUGENIO DE OCHOA

I.

Varias veces lo hemos dicho: no es la novela el género de la literatura en que mas han descollado los españoles en to-

El indulto.

El telégrafo nos ha transmitido una noticia fausta, que ha llenado de consuelo nuestro corazón, amargado por el triste fin que aguardaba a algunos seres desgraciados que faltaron a las ordenanzas militares, y por el estado, aun más triste y doloroso, en que ese infortunio había de sumir a las afligidas y amantísimas familias de los que tomaran parte en la frustrada intentona de 19 de Setiembre.

Las voces de perdón que de todos los ámbitos de la Península se dirigían suplicantes a las gradas del Trono, y las virtudes de la augusta señora que regenta la Nación, hacíamos esperar que esta ilustre dama, que tan acerbas lágrimas derrama por el inmenso infortunio en que la sumió el cielo, querría a toda costa evitar las de otros seres, haciendo uso de la más preciosa de las prerrogativas que las Constituciones modernas conceden a los soberanos: la prerrogativa del indulto.

Y, en efecto, según la noticia telegráfica a que más arriba nos referimos, la reina regente desea salvar de la pena capital a los sublevados, y asentar así el trono de su hijo sobre el cimiento de la gratitud, mil veces más poderoso a corazones hidalgos que el de la represión y la autoridad.

¡Bendita sea, pues, la augusta y elementísima señora que inspirándose en los nobles sentimientos de su co-

razón, se compadece de unos cuantos seres que por un arrebató inconcebible se levantaron en armas contra esa misma señora, que con tal magnanimidad les concede su generoso perdón!

El nobilísimo acto realizado por nuestra augusta reina regente, lo tendrá sin duda presente el Divino Señor de las Misericordias, que pronunció estas dulcísimas é inefables palabras: *Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.*

Carta de Madrid.

5 de Octubre de 1886.

Realmente esta carta va a ser un reflejo no más de la incertidumbre que reina en todos los ánimos desde anoche en que terminado el Consejo Supremo dió comienzo el consejo de ministros, presidido por el Sr. Sagasta y con la sola falta del ministro de la Gobernación enfermo actualmente.

La concurrencia en los cafés y círculos políticos era extraordinaria y la animación consiguiente, esperándose con ansiedad que terminase la deliberación de los individuos del gabinete que estuvieron reunidos cinco horas.

¿Qué ha pasado en el consejo?

Misterio profundo le rodea.

Cuando a las dos y media de la madrugada salían los ministros de la presidencia y eran abordados por los insaciables *reporters* los consejeros de la

y no tienen en realidad, novelas mas que al nombre. Su habitual insultos es tanta, que el público escamado, con solo ver el adjetivo original al frente de una de ellas, la mira con desconfianza, ó la rechaza con desden, al mismo tiempo que se abalanza con una especie de sed hidrópica sobre las mas desatinadas traducciones de los novelistas extranjeros. Estos, surten casi exclusivamente nuestras librerías y nuestros folletines: sus obras, vertidas a un castellano generalmente bárbaro, forman el ramo mas importante de nuestro moribundo comercio de librería.

Parace a primera vista que esa predilección del público a las novelas extranjeras es una manía inspirada, por la moda, que tantas extravagancias inspira, un capricho irracional, como tantos otros de que solemos ser necios esclavos, por tener el gusto de parecer hoy ingleses y mañana franceses; pero no es así. Hay una razón decisiva para que las novelas extranjeras, en especial las francesas, algunas honrosas excepciones (y *La España* tiene la gloria de haber suministrado a la crítica algunas de las mas notables), no bastan a destruir la indisputable cuan-

corona, con una impasibilidad impetrable se limitaron a manifestar que el consejo había adoptado un acuerdo importante por unanimidad y que hoy, después de consultar con D. Venancio González iría el Sr. Sagasta a comunicarle a S. M. la reina.

Por qué al diseminarse los periódicos sonó en todos los labios la palabra indulto?

No sabré decirlo ni siquiera donde lo oí primero.

Fuime a la cama pensando que un acto de clemencia enjugaría las lágrimas de muchas familias, pero pensando al mismo tiempo en la actitud intransigente en que se veía anoche a los conservadores, actitud que sus periódicos reflejaban fielmente y no dejaba de recordar un suelto de última hora de *La Epoca*, que aunque de una desnudez horrible, repugnaba más por la ausencia del sentimiento cristiano de la caridad.

Algo así como un vacío notaba yo en mi espíritu al recordar la reserva y misterio que guardaban los ministros, pero atribuyose generalmente al respeto que debe merecer a los ministros responsables la virtuosa señora que actualmente regenta el trono.

Al levantarme hoy lo primero que hice fué pedir los periódicos de la mañana, recorrerlos rápidamente y convencerme de que en todos ellos había líneas de júbilo y de alegría, con la sola excepción de los conservadores.

to triste verdad de esta proposición. Reflexionando en sus cosas, solo hemos discurrido una plausible para explicar esa singularidad: nuestros escritores no aciertan a interesar con sus novelas, porque ninguno ha escrito bastantes para llegar a poseerlas, digámoslo así, de todos los recursos del arte; sus producciones no son mas que ensayos, y rara vez los ensayos son perfectos, ni aun buenos. Para escribir una buena novela, es preciso, por regla general, haber escrito antes algunas malas: los casos como el de la *Gaviota*, primera producción al parecer, y excelente sin embargo, son rarísimos.

¿Quién será, nos preguntábamos con curiosidad viva, desde sus primeros capítulos, quien será el FERNAN CABALLERO que firma como autor esa preciosa novela, la *Gaviota*, que ha publicado recientemente el *Heraldo*? Bien conocíamos que ese era un nombre supuesto; bien conocíamos también que ese libro, en el que desde las primeras líneas, respirábamos con delicia como un perfume de virsopio

(Se concluirá).

Lancéme á la calle y queriendo vencerme por mí mismo de la verdad de estas noticias me encaminé á las prisiones militares y allí supe que el brigadier Villacampa, los oficiales, sargentos y cabos, condenados á muerte, en número de seis se hallaban en capilla desde las seis de la mañana.

Significa esto que la prensa toda ha hecho una plancha, suponiendo lo que no existía? Es por el contrario que el gobierno del Sr. Sagasta en su temperamento de clemencia quiere por lo menos infligir á los reos el castigo de la zozobra?

No sabré contestar categóricamente á dichas preguntas por lo menos hasta que el Sr. Sagasta regrese del real palacio con las noticias categóricas que no creo reservará entonces.

Mientras tanto bastará decir á usted que los sentenciados segun los informes que he adquirido se hallan en un estado de tranquilidad asombrosa como si la esperanza más consoladora les animase.

Sigo en el capítulo de las suposiciones, que acaso momentos antes de cerrar esta carta será cuando haya noticias ciertas y seguras de la visita del Sr. Sagasta á palacio, debo decirle que la actitud de los hombres del partido conservador ante la perspectiva del perdón por parte del actual gabinete, indica sin género de duda que las relaciones de conservadores y ministeriales van á sufrir un cambio completo y profundo, extremando su oposicion todos los elementos que siguen al señor Cánovas, aunque este, hasta ahora haya guardado estudiado silencio.

Claró está que semejante actitud no puede influir en poco ni en mucho sobre la marcha general del gobierno del Sr. Sagasta, que no ha venido ciertamente al poder para seguir las huellas de situaciones que si algo hicieron fué exacerbar las pasiones de todo el mundo y bajo todas las formas imaginables. Así es que las amenazas más ó menos encubiertas y el ofrecimiento de una fuerte campaña de oposicion deben pesar muy poco en el ánimo de los ministros liberales del actual gabinete.

Seguiré suponiendo que el indulto es un hecho. Por tal concepto quedará el gobierno del Sr. Sagasta autorizado para descargar con todo rigor el peso de la ley sobre el desgraciado que se atreva á infringir la ley, obteniendo al mismo tiempo el compromiso solemne, de todos los que militan á la cabeza de los partidos republicanos, de no apelar á medios extremos ni procedimientos extremos para el triunfo de sus ideales.

Y no quiero mencionar para nada lo que se refiere á esos rumores de amenazas dirigidas al gobierno por elementos del ejército, porque no creo que tales amenazas hayan existido sino en la cabeza de los que aconsejan el rigor con la esperanza de que más pronto se desprestigien y vuelva el poder á sus manos.

Y que están ya haciendo cuanto depende de su mano lo prueba evidentemente el hecho de pretender que el ministro de Hacienda se dispone á presentar la dimision, pues lo que con estos rumores se pretende no es ni mas ni menos que hacer imposible al partido liberal la solución del problema económico, ya que sus esfuerzos han resultado estériles para conseguir que no se plantearan las reformas ofrecidas en la oposicion.

Pero ó mucho me equivoco ó el gabinete del Sr. Sagasta seguirá tal como se halla constituido y que en mucho tiempo ha quedado conjurada la crisis que muchos consideraban evidente.

Nada concreto puedo decirle á la conclusion de esta carta, pues si bien es cierto que á las doce de la mañana ha ido el Sr. Sagasta á Palacio, no lo es menos que enseguida ha corrido el rumor de que el acuerdo del consejo de anoche fué la aplicacion de la ley en todo su rigor y que los alhagüeños rumores que se esparcieron anoche no tenían otro fundamento que el de algunos bien intencionados que pretendían hacer atmósfera en el indicado sentido. También se asegura que la regente ha vuelto á manifestar al presidente del Consejo sus favorables disposiciones en favor del indulto.

Como consecuencia de esta visita se ha reunido á las dos y media el consejo de ministros, que continúa deliberando en el momento de salir el correo.

Excuso decir á V. la atmósfera que reina esta tarde en la Corte, donde se cotizan los mas absurdos y originales rumores.

Hay quien supone que el Sr. Sagasta presentará esta tarde misma la dimision del ministerio á la reina regente, pero sin que nadie vea claró en el horizonte si esto se realiza, puesto que en este caso alguien habria de encargarse inmediatamente de las riendas del gobierno si habia de aplicarse la gracia de indulto á los sentenciados por los consejos de guerra.

El Corresponsal.

Noticias generales.

D. Juan Sesé, gerente de la Sociedad «Sesé, Bandrés y Compañía», ha solicitado autorizacion para levantar 25 centímetros, la presa de la fábrica de papel de su propiedad sita en Ecia-go, jurisdiccion de Hernani.

Se ha autorizado para embarcarse á Buenos-Aires á D. Juan Herrandonea natnral de esta ciudad.

La Audiencia de lo criminal de Vizcaya ha declarado, segun una sentencia publicada por los periódicos eclesiásticos, que no incurre en penalidad el párroco que autoriza el matrimo-

nio canónico del mozo á quien prohíbe contraerlo la actual ley de reemplazos.

El cuadro de Rafael *La Virgen de la Encarnacion*, cuya subasta se ha verificado en la villa de Ariosto de Lausana, se adjudicó en la enorme suma de 215.000 francos.

D. Bernardo de Ezquibel ha entregado á la Sociedad humanitaria de salvamentos marítimos de Guipuzcoa 25 pesetas en concepto de donativo de una vez.

Ahora que se aproxima la época de la venida á esta de las lanchas pescadoras de la costa de esta provincia y de la de Vizcaya, sería muy conveniente á los sagrados intereses de la salud pública que nuestra Corporacion municipal, procure adoptar las oportunas medidas sanitarias, á fin de evitar que con la aglomeracion de gente en locales reducidas pueda desarrollarse cualquiera enfermedad contagiosa.

También es hora ya de que se proceda á la limpia de las alcantarillas y pozos negros, con los desinfectantes que son de costumbre.

MERCADO DE AZPEITIA.

del día 5.

Trigo, hectólitro pesetas; 22,07; maíz id. 17,12; cebada id. 13,35; alubia id. 64,29, paja kilógramo, 0,08 aceite litro. 1,22; vino id. 0,60; petróleo id. 0,20; garbanzo kilógramo, 1,20 cabezas de cerdo reunidas, 57; precio kilógramo, 1,44.

Tendencia de granos sin novedad.

Por lo avanzado de la hora no hemos podido dar cabida en este número á la atenta comunicacion que nos ha pasado el Sr. Presidente de la Junta de Beneficencia, Sr. Machimbarrena, pero lo insertaremos en el número de mañana.

Ayer se celebró en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad la vista en juicio oral de la causa seguida contra Francisco Salaverría, de Lezo, por supuesto desacato á la autoridad.

Una novillada que se verificó en Jadraque (Guadalajara) es de lo más trágico que se conoce en plazas de toros.

Las reses lidiadas se disputaban la competencia por su bravura, tanto que seis de los lidiadores fueron á la enfermería; tres de ellos fallecieron al momento, y los tres restantes quedaron en un estado bastante grave.

El primero y segundo espada, que procedían de Madrid, quizás á estas horas hayan dejado de existir.

Dice el *Figaro* que el día 2 llegó á París la reina Isabel.

En la estacion esperaba á S. M. el embajador de España, Sr. Albareda, y todo el personal de la Embajada.

La reina Isabel tenía el propósito de residir en París dos ó tres semanas.

Ha sido dado de baja en el ejército el comandante de caballería Sr. Prieto, que salió de Madrid con direccion á Francia al día siguiente de la sublevacion militar.

De Roma dicen que el ministro de Negocios extranjeros de Italia vuelve á aquella capital, con objeto de arreglar la dificultad que se ha suscitado en el asunto de la mediacion de España en el conflicto entre Italia y Colombia.

El jefe de cocina de S. A. el príncipe de Reuss, ha invitado á los cocineros más célebres de París, á tomar parte en un concurso que será presidido por los más célebres gastrónomos de Francia.

El número de platos que se servirán en esta comida será el de diez, hecho cada uno por un cocinero, que deberá, además, hacer la comida completa, para que, entre los platos de que se componga, el jurado acepte el que sea mas de su agrado.

El número 224, tomo 15, de la revista vascongada *Euskal-Erria* contiene el siguiente sumario:

I. Glorias alabesas. La casa de Leiba, por D. Ricardo Becerro de Bengoa.—II. Gipuzkoatarrak plaza agirik etan jokatzen oituzten pillota-partiduak, por don Juan Ignacio de Iztueta.—III. Retratos de los pelotaris Baltasar y Mardura, por D. Victoriano Iraola.—IV.—Dos famosos pelotaris. Apreciaciones sobre los arriba indicados, y su hoja de méritos.—V. Gomutagarri bat Ama Birjiñari, poesía en bascuence bizcaino por D. Eustaquio de Madina.—VI. A San Sebastian, poesía por D. Mariano Fernandez.—VII. San Ignaziori 1886-garren urteko erromeriyan, poesía en bascuence guipuzcoano por D. Ramon Azcarate.—VIII. El país basco juzgado por los extraños. Juicio de D. Gaspar Melchor de Jovellanos sobre espectáculos y diversiones públicas.—IX. Tolosa eta inguruko erriyak 1886-garren urteko Agorrean, Loyolarako erromeriyan kantatzen ditezten neur-itzak, Birjiña Ama Izazkun-gari, poesía en bascuence guipuzcoano por D. Patricio de Orcaiztegui.—X. La cancion del pirata, fragmento de una leyenda histórica original del siglo IX, 3.ª de las Leyendas del Norte, por D. Vicente de Arana.—XI. Consistorio de Juegos florales Euskaros de San Sebastian. Comision directiva para el bienio de 1886-1888.—XII.—Kostarrak 1886-ko Loyolarako erromeriyan, poesía en basc. guip.º por don Pedro Miguel de Urruzume.—XIII. Curioidades históricas de la villa de Mondragón. Segunda carta de Garibay, de 1577, tomada del original por D. Miguel de Madinabeitia.—XIV. Miscelánea.—XV. Seccion amena.—Baratzan Zortzi garren jolasa, diálogo campestre en basc. guipuzcoano por D. Marcelino Soroa.—II. garren itanasi.—Anuncios. (En las cubiertas).

BIBLIOGRAFIA.

Impreso en Vitoria, se ha publicado un diminuto y preciosísimo libro de traducciones del hebreo, griego, latin, eú.k.ro. portugués, catalán, gallego, italian.

francés y provenzal, que dedica á sus amigos el tan modestísimo cuanto erudito catequístico de 2.ª enseñanza de Vitoria, don Federico Baraibar y Zumárraga; dice en su preliminar lo siguiente:

«El aficionado á flores, pero falto de tierras ó desconocedor del arte de cultivarlas, recrease paseando por agenos huertos; y si la munificencia del dueño lo permite, corta vistoso ramillete para contemplarlo con fruición en su casa. Eso hago yo en el vergel de las literaturas extranjeras: recojer lozanas flores y traerlas al idioma pátrio. Al ya crecido, aunque por mi impericia mal combinado ramo, pertenece al manojito de composiciones que contiene este libro. Mi objeto, al publicarlas, no es otro que el de hacer un obsequio á mis amigos, exiguos es el don: ¡ojalá sea grato!»

El Sr. Baraibar más que imperito jardinerero del campo de las letras, es abeja que liba con esquisito acierto en las flores de la literatura y trabaja con tal esmero, que sus producciones son riquísima miel del Parnaso que con deleite se disfruta por todos los amantes de las bellezas literarias.

David, Homero, Aristófanes, Virgilio, Horacio; A. Salaverri, Camoens, Rubio y Ors, Lamas Carbajal, G. Leopardi, Víctor Hugo, T. Aubanel, han dado á Federico Baraibar los motivos de sus traducciones en distintos metros, demostrándose que al autor de los versos conoce tan á fondo los diferentes idiomas de sus composiciones, como las reglas más puras del arte poético.

Las notas del nuevo libro del Sr. Baraibar explican con claridad las causas de su elección y contienen cariñosos recuerdos á sus estudios en la Universidad libre en Vitoria, que no debió desaparecer, para que la misma hubieran salido talentos como el del Sr. Baraibar, que honra al centro de enseñanza de donde procedemos honra al establecimiento que él enseña.

Seguros estamos de que nuestros merecidísimos elogios han de causar mortificación al autor de las traducciones, pues el Sr. Baraibar ha procurado siempre esconder su saber con modestia excesiva pero arrojando su desagrado nos consideramos obligados á hacer públicos los merecimientos literarios del distinguido filólogo y poeta vitoriano al que agradecemos los agradables ratos que nos ha proporcionado leyendo sus traducciones.

Movimiento de buques del puerto de Pasajes.

Parte del día 5 de Octubre de 1886.—Entrados.—Vapor inglés Ethel, de 586 toneladas, de Newcastle, con 776 kilos carbon; 230.000 id. coke.—Total 979 475 kilos.

Salidos.—Pailebot inglés Agres, de 58 toneladas, para Nantes, en lastre.—Lanchon esp. Carlota, de 29 toneladas, para Zumaya, con id.—Id. id. Angela y Pepita, de 31 toneladas, para id. con id.—Id. id. San Isidoro, de 37 toneladas, para Bayona, con idem.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Operaciones verificadas durante la última semana.

SECCION DE AHORROS.

Imposiciones en cuenta corriente 105 —De nuevos imponentes, 20.

Total 125 por pts. 15.240

Reintegros por saldo 5.—Id. á cuenta, 12.

Total 17 por pts. 6.035'27.

SECCION DE PRESTAMOS.

Número de empeños 250 importante, pesetas 4787'50

Id. de desempeños 272 importante pesetas 6.326'50

To Thomas Whittaker Elliott late of Cauldon Place, Long Row, in the town and County of Nottingham, Solicitor.

Take Notice that on the 19th. day of August 1886 a Writ was issued against you in the Queen's Bench Division of the High Court of Justice, Nottingham District Registry, in a certain action numbered 1886 M. N. L 675 at the suit of Martha Mann for L 950, being money had and received by you this defendant for the use of her the said Martha Mann; also take notice that by an order dated the 20th. day of August 1886, it was ordered that service of the said writ by inserting this advertisement once in the Spanish Papers DIARIO DE SAN SEBASTIAN and «Bilbao Boletín oficial» once in the English Papers «The Times» the «Nottingham Daily Guardian» and «the Nottingham Daily Express» should be deemed good service of the said writ upon you; and further take notice that in default of your causing an appearance to be entered for you at the District Roy l Courts of Justice, Strand, London, within eight days after such service by advertisement, the Plaintiff may proceed in the said action and Judgment may be given in your absence.

Edwin Patchitt
District Registrar

J. & A. Bright, 1, Pepper Street, Nottingham Solicitors for the said Plaintiff

Don Francisco Garcia Diez, Juez de primera Instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos que penden en este Juzgado á instancia del Procurador D. Félix Velasco á nombre de la Sociedad comercial Jaime Andrés y Compañía de Pamplona, contra D.ª Josefa Antonia Elicegui de esta vecindad, en reclamación de dos mil doscientas ochenta y dos pesetas, se saca á pública subasta por término de veinte días la mitad de la casa número dos de la calle del «Treinta y uno de Agosto» de esta Ciudad, que ha sido avaluada por el perito D. Benito Olasagasti en seis mil setecientas cuarenta y dos pesetas y veinte y tres céntimos, por cuya cantidad se pone en venta, señalándose para la subasta el día veinte y nueve del corriente y once horas de su mañana en la Sala de Audiencias de este Juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja Sucursal de Depósitos el diez por ciento efectivo del valor de los bienes sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en San Sebastian á cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis. —Francisco Garcia Diez. —P. S. M. Manuel Arizmendi.

Última hora.

SERVICIO PARTICULAR DE EL DIARIO.

Madrid 6—10.40 m.

La prensa liberal dedica frases de elogios á la reina regente.

«El Liberal dice que inclinarse respetuosamente la cabeza ante el Trono.

Madrid 6—10'45 m.

Al serle comunicado el indulto por el general Blanco al brigadier Villacampa, dijo éste: Dígame á la reina que soy caballero y sabré agradecerle la vida.

Mercado de pesca

Día 6 de Octubre.

	Kilógrs.	Pesetas
Merluza.	1200	1,15
Colorados.	280	0,30
Pescodillas.	100	0,40
Perlones.	800	0,05
Lenguadines.	400	0,35
Arraizcarras.	50	0,04
Lenguados.	50	2,50

Observatorio de San Sebastian.

Boletín meteorológico 4.º día 6		
Alturabarométrica media reducida á 0 y en milímetros.		
		759,39
Temperatura centesimal.	Máximas	al sol . . . 20,7
		á la sombra . 20,1
	Minimas.	á la sombra . 12,9
		reflector . 11,5
Dirección dominante del viento.		5.
Velocidad media en kilómetros diarios		94
Lluvia caída en milímetros		„



La desconsolada viuda, hijos, hermanos, madre y hermanos políticos de

D. Ramon Berraondo é Irigoyen
(Q. E. P. D.)

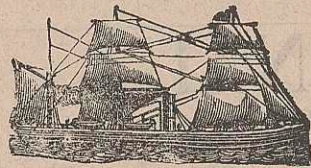
Suplican á las personas que por un olvido no hubiesen recibido papleta, se sirvan asistir á la función de *dejavela* que tendrá lugar el viernes 8 del corriente á las 11 de la mañana en la parroquia de Santa Maria. Favor que esperan y quedarán agradecidos eternamente.

San Sebastian 7 de Octubre de 1886

Domicilio, Calle Idiaquez, 13 pral.

Anuncios.

En la calle del Puyuelo núm. 26, se venden patatas amarillas de Navarra, á 6 reales arroba y por quintales á 22 reales. Vinagre blanco superior á 50 céntimos litro; y rojo, 36 céntimos litro.



LINEA DE VAPORES SERRA
Y COMPAÑIA DE NAVEGACION
«LA FLECHA.»

Servicio semanal de grandes y magníficos vapores españoles entre Liverpool y Isla de Cuba con escala en Santander, siempre que se reuna suficiente carga. Hacen esta navegación los vapores siguientes:

Alicia	3500 tns.	Carolina	3000 tns.
Francisca	3500 »	Gracia	2500 »
Uana	2000 »	Leonora	3500 »
Serra	3500 »	Eduardo	3000 »
Enrique	3000 »	Federico	3000 »
Geofredo	3500 »	Guido	4000 »
Guillermo	3000 »	Hugo	3500 »
Pedro	2000 »		

Puertos de la Isla de Cuba que frecuentan: Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

El magnífico vapor español

FRANCISCA

Tocará en Santander, de donde saldrá el día 29 del corriente mes, (salvo impedimento imprevisto) admitiendo carga y pasajeros con rumbo á los puertos de Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Para más informes dirigirse á su con signatario en Santander D. Cándido Herrera, Muelle, 5.—En San Sebastian, señores DOMERCQ hermanos.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMATICO. REMEDIO EFICAZ CONTRA DISPNEA. JARABE-ROMEO.

DE
Euforbia Pilulifera.

Perfectamente dosificado é inalterable. El gran remedio para el ASMA, toses, bronquitis, catarros, laringitis, tos ferina, etc. Recomendado por toda la prensa médica.

Frasco, 12 reales. Venta principales farmacias. San Sebastian, Tornado.

EMULSION ANGULO

Aceite hígado de bacalao con hipofosfitos la más agradable, eficaz y barata; es recomendada por todos los médicos, lo mismo en invierno que en verano para curar la tisis, escrófulas, catarros crónicos y debilidad general.

Es tolerada por los estómagos más delicados y los niños la toman con avidez.

Véndese en todas las farmacias y droguerías.

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

Sus notables propiedades **desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes** lo han hecho admitir en los Hospitales de la ciudad de París.

Eficacísimo en los casos de ULCERAS, CÁNCERES, ANGINAS MALIGNAS, FLORES BLANCAS, etc. Sus cualidades salubrificantes y tónicas le hacen incomparable para la

HIGIENE DEL TOCADOR.

(lociones, cuidado del cabello *cuya caída contiene*, de la barba, de la boca, lavado de los niños de teta, etc.)

El frasco, 2 fr.; 6 frascos, 10 fr.

Fábrica en Bayona, casa del señor LE BEUF, farmacéutico de 1.ª clase, ex-interno de los hospitales de París.

Depósitos en las principales farmacias.

Desconfiad de las falsificaciones. Especificad bien.

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF.

EMULSION OJUEL

de aceite puro
de

Hígado de bacalao

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

La mejor, la mas barata y la mas nutritiva. Agradable al paladar. Los niños toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de facil digestion y es tolerada por los estómagos mas delicados

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

Frasco 9 reales. Venta, principales farmacias. San Sebastian, TORNERO.

Curacion Radical.

Y RÁPIDA

de todas las

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Y EPILÉPTICAS Y SECRETAS

por un sólo método

Los honorarios no se percibirán sino cuando el paciente obtenga su completo restablecimiento

Dr. Prof. A. MALASPIN

Miembro de varias sociedades científicas.

106. Fubourg t. Antoine, 106, Paris

El tratamiento para la curacion

de la enfermedad

se hará por correspondencia escrita.

Romancero alabés

POR

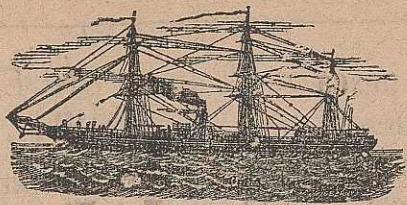
RICARDO BECERRO DE BENGOA

Cronista de Vitoria.

408 páginas y 16 láminas.

Se vende á cuatro pesetas en la librería de Osés, Peñafloreda, 6.

San Sebastian, — Imprenta de Osés.



VAPORES CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica,
(Antes A. Lopez y Comañia).

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

SALIDAS DE	Barcelona	días	5 y 25	} DE CADA MES.
	Cádiz	»	10 y 30	
	Santander	»	20	
	Coruña	»	21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria).
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.
Y los que salen de Santander los días 20 y de la Coruña el 21, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman para—
LITORAL DE PUERTO-RICO.—carga y pasaje para San Juan de Puerto-Rico, Aguadilla, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—carga y pasaje para Habana, Santiago de Cuba, y pasaje solo para Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—carga solo para los puntos expresados.
NORTE DEL PACIFICO.—carga solo para los puntos expresados.
SUR DEL PACIFICO.—carga solo para los puntos expresados.
REBAJAS A FAMILIAS.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta la entrega en el puerto de destino.

El vapor

CIUDAD DE SANTANDER

se el destinado á salir de Santander el 20 de Octubre venidero.

Seguirá viaje á

VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

Mas informes en San Sebastian, su consignatario D. Luis Calisalvo, Embeltran, número 12.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas
ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, anti-escrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezeemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87
(Plaza de Anton Martin.)—Madrid

Depósitos en San Sebastian:

Viuda de E. Tornero.—Modesto Aguirrezabala.—Simon Echeverria.—Pedro Villarreal

Irun:

Sres. Camino y Comp.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, yes tal la proporcion y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis i veteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 5, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

LA PREVISION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA,
Domiciliada en BARCELONA: Plaza del DUQUE DE MEDINACELI, número 8.

Capital Social 5,000.000 de Pesetas

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VICE-PRESIDENTE.
Excmo. Sr. Marqués de Seutmenat.

VOCALIOS.
Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camp, Marqués de Camp.
Sr. D. Ramon de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Rons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montolui.

Excmo. Sr. D. Camilo de Fabra.
Sr. D. Juan Prast y Rodas.
Sr. D. Odon Ferrer.
Sr. D. N. Joaquin Carreras.

COMISION DIRECTIVA
Sr. D. Fernando de Delas.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósitos devengando intereses. Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales. La formación de un capital pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al Padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto del trabajo sostiene á sus padres; al Propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del Patrimonio de su familia.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas Sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado D. LUIS CALISALVO.

Para informes al Sub-Delegado en Guipuzcoa CECILIO ECHENIQUE San Sebastian.

COMPANIA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

PRECIOS CORRIENTES

VINOS SUPERIORES DE MESA,

Premiados en la Exposición Universal de Amberes 1885
con Diploma de Honor por el Comité de Exportación con medalla de Plata por el Jurado

	EN CAJAS			EN BARRICAS	
	de 12 botellas	de 24 medias botellas		de 225 litros	Media barrica de 112 litros
	PESETAS	PESETAS		PESETAS	PESETAS
Cosecha de 1878.....	25	30 caja	Cosecha de 1884	150	80
" de 1879.....	22	26 "			
" de 1880.....	20	24 "			
" de 1881.....	18	22 "			
" de 1882.....	16	20 "			
" de 1883.....	14	18 "	Cosechas anteriores agotadas		
lanco 1882.....	25				

Franco en la estación de flaro ó á bordo en este puerto. —Pago á 60 días sin descuento ó al contado con 2 p.º de descuento
Bilbao á 1.º de Noviembre de 1885

COGNACS

SE FACILITAN MUESTRAS Y PRECIOS DE LA ACREDITADA CASA

E. Remy Martin & C.º

Se hallan de venta en esta ciudad en los siguientes establecimientos:

La Urbana.—La Mallorquina.—Sres. Larrañaga y Aguirrechea, Avenida de la Libertad.—D. J. M. Echeverria, Garibay.—D. José Orbeagozo.—D. Antonio Aristizabal.
Su representante en San Sebastian, D. Enrique F. Moreda, Pozo, núm. 14